



PROBLEMAS VIGENTES EN NUESTRA AMERICA

Félix Peñaranda Ibáñez



Desde la época de la Colonia el deseo de dominar nuestras naciones y especialmente los sitios estratégicos o que impliquen grandes beneficios a los países poderosos de Europa y Norte América se han traducido en un denominador común que es la usurpación de territorios , mediante ocupaciones de fuerza ,y/o creando tratados o acuerdo leoninos que afectan la soberanía de nuestras Naciones.

Por ese motivo consideramos que nos debe llamar a una serena reflexión el incluir entre los postulados de Integración de Nuestra América y el proyecto de SOCIALISMO DEL SIGLO XXI , la solución de los siguientes problemas aún vigentes y ser un estandarte de lucha y emblema

Fuente: <http://3.bp.blogspot.com/>

de las juventudes actuales y futuras generaciones

RECUPERACION DE LAS MALVINAS POR SU LEGÍTIMO DUEÑO NUESTRA HERMANA REPUBLICA ARGENTINA
RECUPERACIÓN DE GUANTÁNAMO
INDEPENDENCIA DE PUERTO RICO
RETORNO SOBERANO AL MAR BOLIVIANO
ANTILLAS HOLANDEAS -- CURAZAO
REVISIÓN DE LOS TRATADOS DE NEUTRALIDAD Y ELIMINACIÓN DE LOS DESHECHOS EN PANAMA

Presentamos para el análisis de nuestro amables lectores una síntesis de estos aspectos tan fundamentales.

I MALVINAS ARGENTINAS

Las MALVINAS ARGENTINAS, fueron objeto de disputas desde la época colonial en que España, Francia ,Inglaterra y los Estados Unidos de Norteamérica, se adjudicaban derechos de propiedad.

Los primeros ocupantes de las islas Malvinas, Islas Georgia e Islas Sándwich y otras 200 islas, pequeñas, fueron los españoles en el siglo XVII y posteriormente los ingleses en el siglo XVIII., aunque una expedición francesa ocupó temporalmente y tuvo el reclamo de España a la que finalmente accedió al dominio Español

ANTECEDENTES GEOGRAFICO HISTORICOS .- En el año de 1776 los españoles, para tener un mejor control de las Islas, , crearon el Virreynato de la Plata .



El 9 de Julio de 1816, al declararse la Independencia de España, gran parte del Virreynato de la Plata pasó a formar parte de la República Argentina, incluyendo las Islas Malvinas, Sándwich del Sur, Georgia y otras 200 islas menores.

En Noviembre de 1820 el gobierno Argentino ordena al Cnl. De Marina, David Jewet, tomar posesión de las Islas, en presencia de ciudadanos norteamericanos y súbditos de Gran Bretaña, sin producirse ningún incidente ni reclamo.

Luego en el gobierno de Juan Ramón Balcarce, se designa al Cnl. Pinedo comandante de las Islas.

En 1825 se firma el “TRATADO DE AMISTAD .COMERCIO Y NAVEGACIÓN”, con el Reino Unido e Inglaterra no pone objeciones de ningún tipo..

Desde Noviembre de 1820 hasta Enero de 1833, Argentina hace uso de sus plenos derechos nombrando gobernadores civiles y comandantes Militares, otorga concesiones territoriales, emite leyes de protección de todos sus recursos naturales y la bandera Argentina flamea en el territorio de las Islas Malvinas.

El 20 de diciembre de 1832, Inglaterra ocupa las islas de Puerto Soledad y desde allí, el comandante de la Nave Inglesa CLIO, envía dos emisarios comunicando al gobernador Pinedo que por orden de su Majestad la Reyna debía ocupar las islas..

Pinedo ante la imposibilidad de ofrecer resistencia, abandonó la Isla dirigiéndose hacia Buenos Aires

Los ocupantes ingleses izaron su bandera y desde esa fecha a la actualidad continua en poder de los británicos, que usurparon las Islas por la fuerza de las armas estando vigentes las relaciones diplomáticas amistosas entre Argentina y Gran Bretaña.

RECLAMOS DIPLOMÁTICOS La Argentina nunca renunció a sus derechos de soberanía y hasta la Guerra de las Malvinas, realizó muchísimos reclamos y entre las últimas resoluciones favorables se tiene la del 22 de julio de 1996 en las que el Comité de DESCOLONIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, aprueba por unanimidad la Resolución exhortando al Reino Unido y la Argentina a reanudar negociaciones sobre la SOBERANIA DE LAS MALVINAS.

Lo sensible es que como todas las resoluciones se quedan en recomendaciones y han pasado ya 13 años desde entonces y aún no se tiene ningún acercamiento e Inglaterra continua en posesión de las Malvinas Argentinas.

Es muy oportuno recordar la OPERACIÓN CONDOR, en la que un grupo de 18 jóvenes y una dama, el 28 de septiembre de 1966 secuestraron un avión de aerolíneas Argentinas y lo obligaron a desviarse hacia las ISLAS MALVINAS, con la intención de tomar preso al Gobernador y exigir la devolución de las MALVINAS ARGENTINAS. Debido a la torrencial lluvia que cayó ese día y la falta de una pista de aterrizaje los jóvenes no pudieron dirigirse a la casa del gobernador, permanecieron en el Avión y



entregaron un manifiesto en el que declaraban la soberanía de las Malvinas y su pertenencia a la Nación Argentina.

Los 18 jóvenes permanecieron en el Avión e hicieron flamear la bandera Argentina por 36 horas y finalmente fueron cercados y al exigirles su rendición no aceptaron y llegaron al acuerdo de ser entregados a la justicia Argentina para ser condenados por el secuestro del avión

LA GUERRA DE LAS MALVINAS

Por tratarse de un tema muy complejo y que es analizado por diversos especialistas, requiriendo por lo tanto un enfoque más profundo y amplio, luego de haber consultado varios textos bibliográficos nos permitimos presentar una sinopsis de la conferencia que bajo el título de “MALVINAS UN CASO DE ESTUDIO”, presentó el Almirante Estadounidense HARRY TRAIN (4 estrellas) en el curso de Postgrado de la Universidad Nacional de Defensa de los Estados Unidos, que se imparte a nivel de Almirantes y Generales

El Almirante Train fue observador privilegiado, pues durante el desarrollo de la guerra ejercía como Comandante de la Flota del Atlántico de la Fuerza Naval de los Estados Unidos y era el jefe máximo de la ORGANIZACIÓN DEL TRATDO DEL ATLANICO NORTE (OTAN) durante el año de 1982

El Almirante Train, puntualiza, al iniciar su conferencia que el documento que ofrece es producto de varios meses de estudio, de informes, registros y entrevistas, concretando los diversos aspectos del conflicto., rico en decisiones político-militares y lleno de errores y cálculos equivocados en ambos bandos, motivando a sus Almirantes y Generales para que examinen una compleja construcción diplomática y comprueben como los factores políticos, muchos de los cuales aún pasan desapercibidos originaron el fracaso del proceso diplomático y dieron lugar a una guerra que pudo haberse evitado..

Señala que es posible examinar “ un periodo de desarrollo de un conflicto durante el cual un bando actuaba todavía según las reglas para el manejo de la crisis, mientras el otro ya estaba en guerra, fenómeno político—militar, este, que nunca había acaecido en la historia moderna”.

El conflicto fue también “ una oportunidad para verificar el impacto de la suerte en el resultado de una guerra”.

Par a quienes tengan interés en ampliar sus conocimientos, de todo lo relacionado con esta valiosa conferencia sugerimos la lectura de la Edición No. 748 del BOLETÍN NAVAL, en cuyas páginas se transcribe además los debates posteriores a la Conferencia

Entre sus principales conclusiones señala que



el objetivo político argentino era,” una solución diplomática para recuperar la soberanía sobre las islas”.

Los objetivos británicos “ Defender los intereses de los residentes en las islas y castigar la agresión

“Se puede afirmar que Argentina perdió la Guerra entre el 2 y 12 de abril cuando no aprovechó la oportunidad que tenía de emplear buques de carga en el transporte de Artillería pesada y helicópteros para sus fuerzas de ocupación , y equipo pesado que le hubiera permitido al personal de la isla, prolongar la pista de Puerto Argentino para que pudieran operar sus A4 y MIRAGE .

La indecisión basada en el preconceito argentino de que era imposible derrotar a los británicos , en un conflicto armado, fue el elemento dominante en el desarrollo final”

Como resultado de este breve análisis reafirmamos nuestra tesis de que las MALVINAS SON ARGENTINAS Y DEBE DEVOLVERSE A SU LEGITIMO DUEÑO porque existen antecedente:

GEOGRAFICOS

HISTORICOS

EL DOCUMENTO DE LA CONVENCION DEL MAR EMITIDO EN 1982 POR NACIONES UNIDAS DEDICADO A LEGISLAR Y DEFINIR JURISDICCION DE LAS AGUAS Y FONDOS MARINOS

DE DERECHO INTERNACIONAL

DERECHOS HUMANOS

II.- LA DEVOLUCION DE GUANTÁNAMO

La ocupación de Guantánamo desde abril de 1898, por el imperialismo estadounidense, está completamente ligada a la guerra de la Independencia que sostuvo Cuba , con España ., motivo por el que expondremos los datos más sobresalientes de ese proceso que se inicia en una primera parte con la Guerra de los 10 años llevada a cabo entre 1868 y 1878, que se inicia el 10 de octubre de 1868 con el “GRITO DE YARA” y concluye con la “PAZ DE ZANJON”, en la que se establece la capitulación del ejército de independencia.

Posteriormente la segunda etapa se inicia a partir del 24 de febrero de 1895 con el “Grito de Baire”, (aldea situada a 50 kms de Santiago de Cuba) y culmina con la guerra Hispano Cubana Estadounidense en Agosto de 1898 en que España pierde la última batalla

Los hechos más sobresalientes en este lapso fueron



El 25 de marzo de 1895 el prócer José Martí y el Grl. Dominicano Máximo Gómez, firman en Santo Domingo el manifiesto de “MONTICRISTI”, que establece toda la política a seguir en la Guerra de Independencia de CUBA

José Martí es elegido como Jefe Supremo de la Revolución en lo exterior y en temas militares.

El 19 de mayo de 1895 muere José Martí en la Batalla de Dos Ríos, a los 42 años
Entre los años 1895, 1896, 1897 e inicios del 98, se desarrollan varios episodios bélicos con triunfo de los revolucionarios y con participación de los MAMBISES de procedencia Haitiana y Jaimaína :

Los Generales Maceo y Gómez corrigen errores, cometidos en la Guerra de los 10 años y determinan la estrategia final para que Maceo continúe su avance hacia el Occidente (Pinar del Río) y Gómez culminaría atacando la parte Central. De la Habana.

El 7 de diciembre de 1896 muere el Grl. Antonio Maceo en la Batalla de Punta Brava
En enero de 1898 España, en virtud de los avances y triunfos de los revolucionarios independentistas concede a Cuba la autonomía limitada

Enero 24 de 1898 los Estados Unidos envían a Cuba el Acorazado Maine
Frente a la invasión Norteamericana y en virtud de que el ejército revolucionario cubano le inflige derrotas considerables, el General Ramón Blanco, Capitán General del Ejército Español, ofrece una alianza al Grl. Máximo Gómez, Comandante General del ejército Cubano, para enfrentar a las tropas norteamericanas
El General. Gómez, rechaza la propuesta.

El 19 de abril el Congreso de los Estados Unidos aprueba la “JOIN RESOLUTION” que textualmente dice “ CUBA ES Y DE DERECHO DEBE SER INDEPENDIENTE”
El 20 de Abril el Presidente Mc. KINLEY; firma la Resolución y la convierte en LEY.
El 21 de abril sin previa declaración de Guerra Estados Unidos invade Cuba para enfrentar al ejército Español

El 10 de mayo el Representante del gobierno cubano en armas, TOMAS ESTRADA PALMA, comunica al presidente Mc. Kinley que los Generales Gómez y García cooperarán al ejército Norteamericano en las actividades de tierra y mar.

Julio 3 la Flota española es aniquilada por una flota Norteamericana
Las fuerzas revolucionarias cubanas derrotan a las fuerzas españolas en LA LOCALIDAD DE JÍBARO

Nueva derrota española, que le infringe el ejército cubano en Arroyo Blanco Las Villas
El 12 de Agosto se firma en Washington el protocolo de Paz entre Estados Unidos y España
Estados Unidos de inmediato, invade y ocupa Puerto Rico



Agosto 15 en AGUAS CLARAS , se da la última batalla de la guerra y el Grl. Cubano C ALIXTO GARCIA , derrota totalmente a las Fuerzas Españolas

Agosto 22 el Grl. García ingresa triunfalmente en la Habana y el Grl. Leonard Wood, comandante del ejército Norteamericano reconoce todos sus esfuerzos

El 10 de diciembre de 1898 se firma en Paris el Tratado de Paz, entre España y Estados Unidos

Como resultado de ese tratado Cuba obtiene su independencia y Estados Unidos ocupa Puerto Rico, Filipinas y Guam que le son cedidas por España a cambio de 20 millones de Dólares.

Hicimos este breve relato para invitar a nuestros lectores a realizar un examen de cómo fue la conducta de los Estados Unidos , que aprovechó todo el desgaste que había producido en el ejército Español el ejército independentista de Cuba y se entrometió en una guerra que ya tenía ganada Cuba a España ; con la inmoralidad de que en los acuerdos de paz, no permitió que Cuba firmara los documentos la Independencia de Cuba y obligó incluir la enmienda Plat en la constitución Cubana bajo la amenaza de que si no lo hacía el ejército norteamericano mantendría sus fuerzas armadas en la Isla de Cuba

Para mayor ilustración sobre la enmienda Plat que luego fue anulada por el Nuevo Tratado de reciprocidad que en 3 de septiembre de 1934 firmaron Estados Unidos y Cuba , dejando pendiente las cláusulas relativas a las estaciones navales y carboneras y se limitan a la ocupación de Guantánamo , damos los puntos principales de la famosa enmienda Plat que establecía

El arrendamiento por parte de Cuba a Estados Unidos de tierras para carboneras y bases navales, hasta que las necesiten

Permite la intervención política y militar de Estados Unidos en Cuba

Restringe las relaciones Internacionales de Cuba

Prohíbe la Deuda Pública

CONCLUSIONES

El proceso de la Guerra Hispano Cubana Estadounidense nos muestra como los Estados Unidos aprovecharon el desgaste que había producido en los 4 últimos años de guerra del ejército Independentista de Cuba a las fuerzas Españolas y cuando prácticamente Cuba había ganado su guerra de Independencia deciden intervenir en una muestra clara de su deseo de expansión al que muy apropiadamente Lenin llamó “La primera guerra Imperialista de Expansión en el Continente Americano”

Estados Unidos no respetó en ningún momento el acuerdo firmado en Paris y ratificado por el Congreso Norteamericano reconociendo la independencia de Cuba, sino que con el chantaje de mantener su ejército de ocupación en Cuba, impuso la enmienda Plat, en la Constitución Cubana , para ocupar Guantánamo.

También podemos observar que el famoso “JOINT RESOLUTION” convertido en Ley por el Presidente MC. Kinnley , el 20 de abril de 1898 y que decía textualmente



“CUBA ES Y DEBE SER INDEPENDIENTE” solo fue un TRUCO CANALLESKO PARA GANAR LA SIMPATIA Y APOYO DEL EJERCITO REVOLUCIONARIO CUBANO , pues jamás respetó esa Ley.

El comandante Fidel Castro a partir del año 1960 ha rechazado el pago de los 5.000 dólares anuales que pagaba USA, por el alquiler de Guantánamo y a la vez renunciado a cualquier acción de fuerza para recuperarla, confiando en que finalmente se impondrá la Justicia y Guantánamo retornará a su legítimo dueño que es la República Socialista de Cuba

Guantánamo constituye, hasta el momento, el mayor Centro de Torturas para todos los prisioneros que los Estados Unidos califican como terroristas , espías y enemigos de la paz que atentan contra su seguridad y les aplican métodos inhumanos de tortura.

Estos hechos han sido denunciados y comprobados, en varias ocasiones , no solo por los abogados de los prisioneros sino también por Comisiones de la Cruz Roja Internacional que han solicitado al gobierno de Estados Unidos el cierre definitivo porque es un sitio donde no se aplica la Ley. y constituye una aberrante violación de LOS DERECHOS HUMANOS

El Presidente Obama, anunció su cierre definitivo , en el plazo de un año y confiamos en que cumpla su promesa y así mismo que Guantánamo retorne al dominio de la hermana República de Cuba y también cese el CRIMINAL BLOQUEO ECONOMICO

III .- INDEPENDENCIA DE PUERTO RICO

La situación de la República de Puerto Rico está completamente ligada a lo ocurrido con la Independencia de Cuba, y se producen movimientos libertarios a partir del 23 de septiembre de 1868 en que se lanza el grito de LARES, y están enmarcadas por la lucha frente al dominio español que concluye con el tratado de paz, firmado por España y Estados Unidos el 10 de diciembre de 1898, en que Cuba obtiene su libertad y Puerto Rico, pasa a dominio de Estados Unidos

Para que tengamos un material de análisis presentamos, una síntesis de los acontecimientos más sobresalientes en la lucha de Puerto Rico por su Independencia que aún no ha logrado consolidar porque el imperialismo norteamericano a hecho privar sus INTERESES ECONOMICOS Y ESTRATEGICOS DE DOMINACION

Los antecedentes más importantes son

Al firmarse el Tratado de España con Estados Unidos y ser ocupada militarmente por el ejército Norteamericano la República de Puerto Rico, hastiada de la dominación española existía la esperanza de que la nueva potencia consideraría la posibilidad de incorporar a Puerto Rico como un estado más de la Unión Norteamericana. , que otorgaba a sus estados miembros una gran AUTONOMIA Y que prácticamente constituía una “República de Repúblicas” y que al fin obtendría su autonomía e igualdad Jurídica , por la que había luchado contra España.



Por otro lado para los Independentistas era totalmente factible la complementariedad entre el potencial económico de Puerto Rico y la economía de los Estados Unidos, que permitiría un gran desarrollo económico y social en Puerto Rico.

La Ley Foraker de 1900 que emite el Congreso de los Estados Unidos organizando el gobierno civil de Puerto Rico establece tres principios básicos 1.- Puerto Rico es una posesión de Estados Unidos, y no formaba parte de esa Nación y el Congreso tenía todas la facultades para legislar sobre cualquier asunto en Puerto Rico 2.- El gobierno de la Isla estaría dirigido por un Gobernador designado por el Presidente de los Estados Unidos que también designaría a los Magistrados del Tribunal Supremo y funcionarios claves del Gabinete Ejecutivo El Organo Legislativo tendría dos cámaras : Una Cámara Baja de elección Popular y otra Alta designada por el Gobernador

3.- El sostenimiento económico del gobierno de Puerto Rico , sería sufragado por los ingresos que recaudara el propio gobierno insular

· Esta Ley de carácter netamente colonial, causa una gran frustración , que origina un enorme consenso en pro de la independencia y el Partido Unión de Puerto Rico que era mayoritario y que postulaba como principios aceptables tanto la INDEPENDENCIA , como la ANEXION, participa en las elecciones de 1914 postulando la Independencia , logra un triunfo aplastante

· El más brillante dirigente del partido, José de Diego, que presidía la CAMARA DE ELECCIÓN POPULAR , replantea el ideario de los próceres Betances de Puerto Rico y Martí de Cuba, que era constituir la “Federación Antillana”, integrada por Cuba , Puerto Rico y Santo domingo

· En respuesta a estos nuevos deseos independentistas y como una muestra de que la voluntad de los Estados Unidos era mantener, a Puerto Rico , como una colonia a Perpetuidad, el Congreso de Estados Unidos emite la Ley JONES de 1917 que impone la ciudadanía norteamericana a los Puertorriqueños

· Cuando, el Imperio Norteamericano , establece el comercio sin barreras entre Puerto Rico y Estados Unidos los “TRUSTS AZUCAREROS NORTEAMERICANOS acaparan las más valiosas tierras agrícolas, que convierten a Puerto Rico en una gran plantación propiedad del capital foráneo , y crean una total dependencia de la economía insular

· La amenaza permanente de que en caso de continuar con las pretensiones de Independencia y consolidarla, originaría el cierre del acceso preferente de Puerto Rico al mercado de Estados Unidos, que originaría un colapso económico sin precedentes , influyó en los independentistas y con la muerte de su Lider Máximo de Diego , causó el desanimo de los independentistas y originó casi una fatalista resignación colonial en muchos puertorriqueños.

· La gran DEPRESIÓN ECONOMICA y sus graves consecuencias en la economía del país, que se produce entre 1929 y 1930, desacreditó el modelo de



monocultivo azucarero ante la opinión general y permitió que vuelva a la escena política el deseo independentista.

· En esas circunstancias se proyecta el gran líder PEDRO ALVIZU CAMPOS, legítimo heredero de los pensamientos libertarios de Betances y de Diego y resurge con gran fuerza el INDEPENDENTISMO

· La reacción imperialista no se hace esperar y a finales de la década del 30, Los Estados Unidos ante la inminencia de otro conflicto bélico a nivel mundial y considerando que Puerto Rico sería más importante que nunca como bastión militar responde, al renacimiento independentista promovido por ALBIZU CAMPOS con tres estrategias coordinadas 1.- Declara la guerra al nacionalismo independentista, encarcela a don PEDRO ALVIZU, en cárceles de Estados Unidos por muchos años, hasta que logró consolidar su hegemonía colonial 10 años más tarde. El año 1937, en la ciudad de Ponce donde se produce una marcha Pacífica del Partido Nacionalista provoca lo que se conoce en la historia de Puerto Rico, como “LA MASACRE DE PONCE”. Asesinando a 21 nacionalistas desarmados e hiriendo a 102.. La SEGUNDA ESTRATEGIA es iniciar una nueva práctica de asistencia económica al gobierno y principalmente a la población indigente con el llamado “NUEVO TRATO”, del presidente Roosevelt. LA TERCERA ESTRATEGIA.- concurrente con las dos primeras consiste en recordarle a la isla que si la independencia de Puerto Rico se consolida, conllevaría el cierre definitivo del mercado de Estados Unidos a los productos de Puerto Rico, y la eliminación de toda asistencia económica. Para amedrentar aún más se presentó al Congreso Norteamericano un proyecto de Ley en el que se hace ver las consecuencias dramáticas que tendría, para Puerto Rico, su independencia.

· En el año de 1938 un grupo de jóvenes encabezados por LUIS MUÑOZ MARIN, fundaron el Partido POPULAR DEMOCRATICO y alcanzaron el poder político en 1940, prometiendo la independencia bajo el emblema “PAN TIERRA Y LIBERTAD”

· Pese a todos los pronósticos, cinco años después, en 1945, Muñoz Marín hace un viraje de 180 grados y con el apoyo político y económico del gobierno de Estados Unidos y con la promesa de que sería el nuevo GOBERNADOR ELECTIVO, se olvida de su promesa independentista y brinda todo su apoyo a un proyecto reformista que mantenía las bases de la colonia, en que prevalecían los intereses GEOPOLÍTICOS Y MILITARES DEL IMPERIO

· En 1946 don Gilberto Concepción de Gracia, funda el Partido Independentista de Puerto Rico (PIP) como una reacción frente a la claudicación de Muñoz Marín y se constituye desde entonces en el principal movimiento independentista, afrontando circunstancias muy difíciles y continua avanzando en su lucha, sin claudicaciones y buscando el apoyo de América latina y el mundo en sus justas aspiraciones de la Independencia de Puerto Rico.

· La respuesta no se deja esperar por parte del gobierno Norteamericano que impone “La Ley de la Mordaza”, que criminaliza las expresiones de apoyo a la



independencia como conducta sediciosa y de la cual fueron víctimas muchos luchadores de la independencia que aún siguen encarcelados

- Otra de las características de “LA LEY DE MORDAZA”, fue tratar de eliminar de cualquier manera el “PARTIDO NACIONALISTA” e impedir la inscripción electoral del Partido Independentista de Puerto Rico (PIP)

- Pese a todo ese sistema represivo empleado contra el PIP, por Muñoz Marín que temía perder la elección, el Partido Independentista obtuvo una gran representación Legislativa en las elecciones de 1952.

- El 25 de julio de 1952, se proclama el Estado Libre Asociado de Puerto Rico (ELA) que en realidad solo constituye un operativo de Relaciones Públicas, para disimular o maquillar el colonialismo existente.

- La proclamación del ELA, no ha cambiado en absoluto el status, COLONIAL, de Puerto Rico pues LAS ADUANAS, MONEDA Y BANCA, COMERCIO EXTERIOR, COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES, INMIGRACIÓN, RELACIONES OBRERO PATRONALES, SALARIOS y otras, CONTINUAN INVARIABLES e incluso tiene su propia Policía Federal (FBI) y rige el servicio MILITAR OBLIGATORIO, para la juventud puertorriqueña, que ha costado la vida a miles de jóvenes puertorriqueños utilizados como carne de cañón, en sus intervenciones de Granada, Panamá, Irak, Afganistán.

- Al retorno de la Prisión de su líder ALVIZU CAMPOS, el “PARTIDO NACIONALISTA” organizó en 1950 una heroica insurrección en el Pueblo de JAYUYA, como complemento de esa insurrección dos nacionalistas puertorriqueños residentes en Estados Unidos atacaron la casa BLAIR EN WASHINGTON, donde residía el presidente Truman.

- Griselio Torrelio, uno de los atacantes, fue muerto en el acto y Oscar Collazo, que fue herido murió más de 25 años de prisión, en cárceles de Estados Unidos.

- El gobierno colonial encarceló una vez más a don PEDRO ALVIZU CAMPOS, quien permaneció en prisión, casi hasta su muerte producida en 1965 y desató un feroz persecución en contra miembros del PIP y PARTIDO NACIONALISTA.

- Un hecho trascendental en la lucha por la Independencia ocurrido en 1954 fue que un comando Nacionalista dirigido por la insigne patriota. LOLITA LEBRON, e integrado por RAFAEL CANCEL MIRANDA, IRVING FLORES, y ANDRES FIGUEROA CORDERO, abrieron fuego en el Hemiciclo de la Cámara de Representantes del Congreso Norteamericano, con el único objetivo de desenmascarar ante el mundo las maniobras diplomáticas de los Estados Unidos en Naciones Unidas par excluir a Puerto Rico de la lista de territorios dependientes.

- Tomados presos, encarcelados y condenados de por vida en las más inhumanas condiciones se negaron permanentemente a un perdón condicionado, hasta que la presión de la opinión pública mundial obligó prácticamente al gobierno norteamericano a otorgarles LIBERTAD SIN RESTRICCIONES, luego de más de 25 años de prisión.



· Durante muchos años los gobiernos coloniales apoyados públicamente por un trato preferencial por parte de los gobiernos Norteamericanos exhibieron un “CRIOLLISMO POPULISTA” que les permitió aletargar y disimular el colonialismo dependiente arguyendo “ DE QUE LE HA SERVIDO A LA AMERICA LATINA SU INDEPENDENCIA”?

· Otro aspecto que explotaron muy bien los colonialistas fue el crecimiento de la ECONOMIA DE PUERTO RICO, desde la post guerra hasta las décadas del 70

· En ese periodo prácticamente una tercera parte de la población de Puerto Rico emigró a los Estados Unidos y se establecieron las MAQUILADORAS en Puerto Rico, porque tenían una mano de obra barata y acceso libre al mercado norteamericano

· Esto permitió que la economía agraria se transformara en economía de servicios e industrial , mejorando por lo tanto los servicios básicos de salud, educación, e infraestructura, creando la Falacia , DE QUE LA RELACIÓN DE TIPO COLONIAL CON LOS ESTADOS UNIDOS y su condición de Estado Libre Asociado eran el camino más corto para la PROSPERIDAD.

· A pesar de toda esa propaganda Puerto Rico comparativamente con los Estados Unidos sigue siendo tan pobre como en 1952, en virtud de que el ingreso per cápita de Puerto Rico corresponde a una tercera parte del de Estados Unidos

· Las MILAGROSAS MAQUILADORAS tuvieron su auge hasta la década del 70 en que la economía comenzó a estancarse y obligó al gobierno de Estados Unidos a la extensión masiva de programas de asistencia social y económica para los sectores marginados

· Estos programas que en estados Unidos estaban dirigidos al 10% de la población al extenderse hacia Puerto Rico convirtieron la dependencia general en una dependencia personal y la mayoría de los puertorriqueños recibía un cheque a su nombre del gobierno de los Estados Unidos .

· Por esta razón el empleo manufacturero se reducía y el capital norteamericano se invertía en manufactura sofisticada que generaba MILLONARIAS UTILIDADES y ocupaba muy POCA MANO DE OBRA

· Se tienen datos estadísticos de que los inversionistas sin pagar impuestos al FISCO DE PUERTO RICO, ni al TESORO FEDERAL DE USA., exportaron la suma de 400 .000.000000 USD. (CUATROCIENTOS MIL MILLONES DE DOLARES) , en los últimos 30 años Y QUE LOS CONTRIBUYENTES NORTEAMERICANOS APORTABAN EN EL MISMO PERIODO SOLO EL 10% DE ESAS SUMAS PARA PROGRAMAS DE INDIGENCIA.

· Esta anómala situación llegó a su fin en 2005 , lo que permite a los independistas confiar en que la lucha por la independencia seguirá vigente hasta consolidarla.



- El final de la GUERRA FRIA, tuvo consecuencias inmediatas en la Relación de colonialismo a perpetuidad entre Estados Unidos y Puerto Rico

- El cierre de la Base Naval de Vieques , considerada la Base Naval más grande de Estados Unidos fuera de su territorio , como fruto de la desobediencia civil que propugnó y efectivizó el partido independentista de Puerto Rico (PIP), bajo El lema “VIOLAR LA LEY DEL IMPERIO ES CUMPLIR LA LEY DE LA PATRIA”. ha originado que los defensores del colonialismo para mantener la posición ESTRATÉGICO MILITAR , PRÁCTICAMENTE YA N O EXISTAN, lo que obligará al imperio a reevaluar sus relaciones .

- Las últimos datos que poseemos es que el Presidente del Senado Puertorriqueño, sostuvo un a reunión con el Presidente del Partido Independentista de Puerto Rico ,(PIP) el Lic. FERNANDO MARTÍN GARCIA para conformar conjuntamente con otros líderes políticos una comisión que entablaría muy pronto un diálogo con los Estados Unidos para analizar la situación colonial

OTROS DATOS IMPORTANTES

- El 25 de junio de 2007 El comité Especial de Descolonización de las Naciones Unidas aprobó por primera vez, en su historia la resolución que propone llevar el caso político de Puerto Rico ante la Asamblea General de las Naciones unidas.

- En los Años de 1963—1993 y 1998 se realizan plebiscitos , sin el aval de los Estados Unidos, en los mismos se impone el de Estado Libre Asociado, con la salvedad de que en los dos últimos no se obtiene mayoría absoluta.

- Las tesis que se manejan son

- IN DEPENDENCIA POLÍTICA

- ESTADO LIBRE ASOCIADO CON MAYOR SOBERANIA

- ANEXION TOTAL A ESTADOS UNIDOS

CONGRESO DE PANAMA .

Entre el 18 al 20 de noviembre de 2006. se realiza en Panamá el C ONGRESO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO POR LA INDEPENDENCIA DE PUERTO RICO , auspiciado por la Internacional Socialista y la conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina (COPPPAL)

En este Congreso se emite la “DECLARACIÓN DE PANAMA” QUE FORMA UN COMITÉ PERMANENTE DE TRABAJO para la continuidad del proyecto del libertador BOLIVAR, contemplada en la Agenda del Congreso Anfictiónico de Panamá en 1826 que plantea la INDEPENDENCIA DE PUERTO RICO y motiva a los miembros del Comité ha constituirse en el “EJERCITO LIBERTARIO A LA ALTURA DEL SIGLO XXI”



Luego de la exposición presentada dejamos a nuestro amables lectores la realización de un análisis sobre la factibilidad de la Independencia de Puerto Rico, considerando que el gobierno Venezolano ha propuesto formalmente a través de su Vice Canciller que el caso sea llevado a las Naciones Unidas., en su próxima Asamblea General.

La Dirección de la Revista Patria Grande y sus columnistas tiene el mayor interés de recibir opiniones, consultas y sugerencias con relación al tema para ser consideradas en el próximo número

